

BROKER

BIZBROKER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2017
(EN DÓLARES AMERICANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

BIABROKER S.A. es una empresa legalmente constituida en Ecuador en agosto de 2014 que, inició sus operaciones en la misma fecha.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la compra, venta, intermediación y asesoría en la compra y venta de negocios, empresa, de proyectos de negocios y bienes principalmente inmuebles, de títulos valores de renta fija o variable. Que puedan ser transados o negociados de forma privada. Asimismo, se dedicará a todos los servicios de soporte y asesoría requeridos para la indicada intermediación. Dentro de esta actividad la compañía podrá representar firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a la misma actividad y constituir asociaciones con empresas o profesionales independientes para proyectos específicos.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUC: 0992873132001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de presentación

Bizbroker S.A. fue constituida en agosto de 2014 e inicio sus operaciones en la misma fecha, y a base de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, esta empresa nació bajo las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

Le preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.



Los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 02 de abril de 2018. Estos Estados Financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 diciembre 2017 y el Estado de Resultado Integral. Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2017.

3 PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja de la empresa.

3.2 Estado de Resultado Integral

La empresa no exhibe resultados en el año 2017 puesto que no ha iniciado facturación de servicios.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.